

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO CAMBIO DE HORARIO

DECRETO ALCALDICIO N°: 00646/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 10 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

1. Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. El D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
3. Decreto Alcaldicio N° 02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a don Boris Acuña González como Alcalde de la I. Municipalidad de Doñihue.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°00321, de fecha 24 de febrero del año 2026, que actualiza Subrogancias de las Direcciones Municipales de la Municipalidad de Doñihue.
- 5.-Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 2006, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.-Documento de fecha 09.03.2026, enviado por Coordinador Médico Dra. Yesilda Corradetti Ortega a Encargada de Recursos Humanos DESAM Doñihue, doña Jessica Manzor Silva, que informa cambio de horario, por razones de buen servicio, a funcionaria que se indica.
- 2.-Documento de fecha 16.03.2026, enviado por director CESFAM Doñihue, don José Cerda Durán a Encargada de Recursos Humanos DESAM Doñihue, doña Jessica Manzor Silva, que informa cambio de horario, por razones de buen servicio, a funcionaria que se indica.

DECRETO

AUTORÍCESE cambio de horario de trabajo a contar del mes de marzo del año 2026, según se indica a continuación y hasta que el servicio lo requiera, a las siguientes funcionarias:

CESFAM DOÑIHUE

FUNCIONARIO/A	CARGO	CATEGORIA/NIVEL	HORARIOS
María Serrano González	Medico	Categoría A, Nivel 15, jornada 44 horas.	Lunes a jueves de 08:30 a 17:30 hrs. Viernes de 08:30 a 16:30 hrs. A contar del 11/03/2026
Alejandra Ramírez Rubio	Tecnóloga Médica	Categoría B, Nivel 10, jornada 44 horas.	Lunes a jueves de 08:30 a 18:15 hrs. Viernes de 08:30 a 13:30 hrs. A contar del 16/03/2026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Doctos cambio de Horario	Digital	Ver		

BAG/RON/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21713756&hash=fc741>